

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año. 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes. 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales
Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 2

Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION

Jardenes, 20

Teléfono núm. 40

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

COLABORACION PEDAGOGICA

Fines y medios de educación física

El fin esencial de la educación física, como el de todo desenvolvimiento racional; es «la perfección», según el ideal platónico universalmente reconocido, pero si educación física, en opinión de los más autorizados escritores modernos, es desarrollo de potencias corporales por medio de ejercicios voluntarios, serán también fines ineludibles y necesarios de dicha forma de educación el desarrollo del entendimiento para «conocer» los ejercicios apropiados y el de la voluntad para «ejecutarlos».

de París, correspondiente al mes de abril de 1914).

Y el Dr. Romero Brest, de Buenos Aires, afirma que «la educación física debe ordenarse a los fines higiénico social y psicológico» (pág. 13).

En otros autores que no se citan en gracia a la brevedad y aun en alguno de los citados se observa a veces cierta confusión entre el objeto y el fin de la educación física; pero de todas maneras se advierte con claridad, en los que gozan de mayor fama, el propósito de atribuir a tal forma de desarrollo racional del hombre fines mucho más amplios y trascendentales que los que le ha venido atribuyendo hasta ahora el saber común y aun el técnico vulgar.

—Sin ejercicio no es posible ninguna forma de educación y, por tanto, sin este medio no será posible tampoco ninguna forma de educación física; mas para que el ejercicio corporal, como todo ejercicio, sea verdaderamente educativo, es indispensable que sea adaptado a las condiciones individuales del educando, y como esta adaptación, para que sea completa, ha de serlo en cualidad, cantidad y método, resulta que para conseguir que los ejercicios corporales sean eficazmente educativos hay que determinar científicamente «cuáles sean» en «qué dosis» se han de practicar y de «qué manera» se han de hacer.

Por esto suelen reducirse los medios de educación física a «ejercicio» y «método», pero es porque el primer concepto incluye necesariamente la especie y la cantidad.

Los ejercicios corporales educativos se reducen a cuatro especies: gimnasia, juego, deportes y trabajos manuales, pero siendo cada una de ellas tema holgado para un artículo y aun para extensas monografías; basta ahora hacer su enumeración y añadir respecto a métodos que estos son verdaderamente innumerables y que el sufragio universal de los entendidos en la materia ha buscado hacer más de un siglo y sigue buscando actualmente sus orientaciones metodológicas de educación física en la minerva de Suecia, que es la tierra clásica de los ejercicios corporales educativos.

«El método de educación física—dice el Dr. Tissie en la Revue de Jeux scolaires, de Pau, correspondiente al mes de enero de 1916—debe conformarse con el de Ling, latinizado y modificado por los trabajos científicos modernos».

Habrà, sin embargo, que poner otra condición a los métodos suecos, porque la fórmula social, digámoslo así, de Pehr Henrich Ling viene a ser esta cruelísima:

Viva quien deba vivir!

Mucho más piadosos los sociólogos, higienistas, pedagogos y sacerdotes modifican caritativamente la fórmula diciendo:

Viva quien pueda vivir!

R. Blanco y Sánchez.

El Escorial, agosto de 1918.

Otras notas bibliográficas:

Ling, P. H. Schriften über Leibsbungen. Magdeburg, 1847.

Sporting, de Paris, de 2 de agosto de 1916.

Tissie, Philipp, Précis de Gymnastique rationnelle. Pau, 1914.

Westerblad, C. A. Ling, précurseur de l'exercice physiologique. Bruxelles, 1913.

Carbones minerales de Asturias

Propietario. RAFAEL GONZALEZ

Calle de LOPE DE HARO, 1

Galleta cribada (especial para cocinas)

Menuedo de fraguas

Coque metalúrgico

GRANDES EXISTENCIAS

El precio del pan

Se ha constituido en esta provincia el Sindicato harinero, de conformidad con lo que dispone el Real decreto de la Presidencia del Consejo.

Está formado por catorce fabricantes de harinas y en el comité director figuran los Sres. Mallo, de Espinosa; Galán, de Moyarniz y Giménez, de Maranchón. La representación en la Junta Central será ostentada por D. Angel Pérez Ballesterro.

El mencionado Sindicato ha acordado pagar el trigo a 82 reales la fanega, vendiendo la harina a 55 pesetas los 100 kilos. Con tales precios, podría expendirse el kilo de pan a 55 céntimos.

Con objeto de notificarles ese acuerdo, el Gobernador civil reunió el jueves a los agricultores de esta ciudad, asistiendo también a esa reunión los señores que forman parte de la Junta de Subsistencias.

Según nuestras noticias los dueños de trigo protestaron de ese acuerdo, por estimarlo injusto, toda vez que en la provincia de Madrid se está pagando el trigo a más de 90 reales.

Todos ellos ofrecieron poner a disposición de la Junta de Subsistencias el 25 por 100 de sus cosechas al precio de la tasa oficial, con objeto de que pudieran obtener pan barato las clases menesterosas.

El Sr. Trevilla les manifestó que la Junta no podía acceder a tal cosa, a lo cual objetaron los agricultores que se procediese a la incautación, pues solo así entrarían su trigo.

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Brisas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Calle Miguel Fuñters 2 y Plaza Mayor 25.

Teléfono 64.

Los que contestan

Nuestros queridos colegas Castilla y Flores y Abejas contestando al artículo en que nos dolíamos de que al hablar del Ayuntamiento no se hiciera una excepción en favor de la minoría maurista que ha señalado muchas cosas que hoy unánimemente se censuran, y de que no se hubiera apoyado en la prensa antes, la labor de la citada minoría, hacen justicia a las campañas de que hablábamos y dan explicaciones que mucho agradecemos.

Como se vende el pan

En Madrid, a 56 céntimos los 800 gramos.

En Alcalá de Henares a 65 céntimos el kilo.

En todos los pueblos limítrofes de Guadalajara a 65 y 70, lo mismo que en Brihuega y Sigüenza.

En Toledo que es donde más barato se vendía, gracias a energicas medidas adoptadas por el Gobernador civil, todo quedará sin efecto en virtud de órdenes recibidas por dicha autoridad, del gobierno, para que deje sin efecto los acuerdos que había ejecutado en relación con los agricultores y panaderos.

La Comisaría de Abastecimientos ha dirigido un telegrama circular a los Gobernadores civiles encargados no opongán reparos a la salida del trigo de una provincia para otra, pues la contratación es libre y solo se puede detener el trigo cuando aprobando una incautación se proceda a ella por los Ayuntamientos.

De sociedad

De Trillo han regresado nuestro querido amigo D. Félix Suárez y su señora.

El miércoles pasado entregó su alma a Dios nuestro querido amigo el conocido abogado y oficial del distrito Forestal D. Enrique Catalina.

A su distinguida viuda e hijos testificamos nuestro sincero pésame.

Se encuentra fuera de peligro el hijo mayor de nuestro querido compañero en la Prensa, Sr. Fuentes.

Mucho lo celebramos.

Se encuentra algo mejorado en su enfermedad al Sr. del Río, padre del Dr. D. Eduardo.

Nos alegramos.

En la villa de Ciempozuelos ha fallecido el general D. Bernardo Arecas, persona muy conocida en esta población por haber desempeñado el cargo de gobernador militar.

Raciban su viuda e hijos nuestro más sentido pésame.

El jueves último pasaron el día en esta población las Sras. de Pérez-Pardo y Flores.

Han llegado a esta ciudad con objeto de pasar unos días los señores de Maldonado.

Después de pasar las fiestas de Brihuega, han regresado a esta población los señores de Belmonte, acompañados de sus hijos.

También han regresado de dicha

villa los señores de Fluñters, Rodríguez, Ruiz (D. Eduardo), Ramírez y Madrigal.

—Procedente de Arcilla ha llegado a esta población D. R. Goicuría, hijo del director de esta Sucursal del Banco de España, D. Ricardo.

—Ha regresado de la Isabela la señorita Pepita Ugarte.

—Para Alhama de Aragón han salido los señores de Del Río (D. Eduardo).

—El martes salieron con dirección a Santander, desde donde irán a Bilbao y San Sebastián, nuestros queridos amigos D. Carlos Junquito y D. Santos Sánchez Rodrigo.

—Han pasado unos días al lado de sus hermanos los señores de Sobrado, M. Michel Weyl y su distinguida esposa, procedentes de Buenos Aires, quienes ya han partido hacia Santiago, donde descansarán de su largo viaje.

—Hasta fines de mes permanecerá en esta capital la señora doña Angeles Trinchán de Fernández de Lara, quien ha llegado acompañada de sus hijos.

—El funcionario de este Municipio D. Antonio Vicenti, ha perdido para siempre a uno de sus hijos, hermoso niño de dos años de edad.

Sinceramente sentimos ese infortunio.

—Están pasando una temporada al lado de su familia los señores de Quintana, sus hijos D. Juan Catalina y esposa, distinguidos amigos nuestros.

—Se halla veraneando en el vecino pueblo de Horche el Ilmo. Sr. Obispo de Sión.

—La distinguida y bella esposa del primer teniente de Ingenieros Sr. Guendriani, ha dado a luz en esta ciudad un hermoso niño.

Felicitemos a los padres, así como a los señores de Bonilla, abuelos del recién nacido.

EL BATALLON DE GLOBOS

En Madrid estuvieron los señores Pedromingo, Justel y Larga, para gestionar lo conveniente con objeto de que puedan encontrar alojamiento en esta capital las tropas de Aerostación que aquí han sido destinadas.

No pudieron ver al señor Brocas que se encontraba ausente pero le dejaron nota de los deseos del Ayuntamiento.

Comisión de arbitraje

Aunque no se nos ha facilitado nota alguna, como se ha hecho con otros periódicos copiaremos la que han publicado nuestros colegas, pues suponemos se trata de un olvido.

«Por ahora se reunirá esta entidad en la Casa del Pueblo todos los martes y los viernes, a las ocho y media de la noche, admitiendo cuantas reclamaciones se presenten.

En la sesión del viernes fué objeto de detenido estudio el problema del abastecimiento de trigo a esta ciudad, y ante la posibilidad de que por abastecerse los harineros de Madrid en esta provincia surgiese un grave conflicto, la Junta de arbitraje recabará de nuestras autoridades y del Municipio lleven a cabo energicas medidas, con objeto de procurar que hasta el mes de julio del año venidero no falte trigo en esta ciudad.

Vistas algunas reclamaciones formuladas por diferentes entidades y vecinos de esta capital, se acordó dirigir una

GRAN FABRICA DE JABONES

APOLINAR COBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

ALMACEN DE ACEITES - FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS - EXPORTACION A PROVINCIAS

Consultad precios a esta casa que es la que más afina

TORRES, 4 - TELEFONO, 103 - GUADALAJARA

LAMPARAS ELECTRICAS

DE TODAS LAS MEJORES MARCAS

Precios baratísimos: Surtido enorme

De venta en el establecimiento de

MANUEL TABERNÉ

Los sombreros de paja

más bonitos y más baratos los vende el

Bazar LA TIJERA DE ORO

HAY APARATOS PARA CONFORMARLOS

comunicación al señor gobernador civil para que ordene al inspector de Sanidad gire una visita a una mondongería de la calle del Arrabal del Agua, con objeto de comprobar si funciona con detrimento de la higiene.

Asimismo se acordó rogar al Ayuntamiento cumpla lo que determinan los capítulos 24, 25, 27 y 30 de las Ordenanzas municipales, respecto al funcionamiento de las panaderías, carnicerías, repesos y visitas de inspección a los establecimientos públicos.

Una de las reclamaciones presentadas afectaba a una carnicería donde expendieron la anterior semana carne en estado de descomposición.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 358 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

BARCELONA

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

Homenaje al Cardenal Primado

La Junta Central de Acción Católica ha acordado dedicar al eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo un homenaje con motivo de celebrarse el día 1.º de octubre próximo el XXV aniversario de su consagración episcopal.

Dicha Junta aspira a recoger, más que una recaudación de grandes cifras, un gran número de adhesiones al proyecto de todas las diócesis españolas.

El producto de la suscripción se invertirá en costear un artístico cáliz de oro que recuerde al eminentísimo señor Cardenal Guisasaola, no sólo el respeto y filial afecto de los fieles, de las corporaciones y de sus afiliados, sino la gratitud que todos le debemos por los grandes servicios que presta sin interrupción a la Iglesia y a la Patria.

La Junta Central de Acción Católica ha notificado el acuerdo a todos los Prelados y a las corpo-

raciones que con ella se relacionan.

Hemos visto el diseño del cáliz conmemorativo, y realmente es una obra muy artística.

Las cuotas se reciben en la Secretaría de la Junta Central de Acción Católica, Duque de Osuna, 3, Madrid, en las Secretarías de Cámara de todas las diócesis y en las redacciones de las publicaciones católicas.

En la redacción de LA PALANCA se admiten adhesiones.

LOS GRANDES SUELDOS

Desde hace algunos años a esta parte se viene diciendo cuando se presenta ocasión (y cuando no también) que el clero no tiene ni una peseta, que entre todas las clases sociales le tienen agobiado, porque los de arriba no le dan, los de abajo le piden y los de enmedio no le pagan; que sus ingresos se van mermando porque las misas han disminuído, que su desprestigio se extiende porque predica la caridad y no la práctica, que se despepita por dos reales y un sin fin de patrañas por este estilo. En el Senado particularmente se han dicho cosas muy gordas acerca de la vida de privaciones y de miseria que arrastra el clero. Allí se ha sostenido que los curas no tienen ni para comer, porque sus haberes son miserables y ridículos y que a causa de esto van sucios y con remiendos, llegando a ser una vergüenza para España, que los ministros del Señor coman y vistan tan mal. ¡Más vergüenza da que se digan estas cosas!

Yo entiendo que cada cual puede hablar de aquello que conoce, y en conformidad con este principio, creo, que hablar mal del clero (porque esto no es hablar bien, mirese como se mire) solo lo pueden hacer los consejeros de la Corona, porque decretan sus pagas mensuales, los obispos, porque las distribuyen, los sacerdotes porque las reciben y el pueblo porque lo vé, los demás, no están ni enterados del asunto, ni facultados para criticar nuestra situación económica, ni autorizados para exponer nuestras miserias ante nuestros caritativos y previsores poderes públicos.

Y si es verdad que para muestra solo un botón basta, como nosotros los tenemos en abundancia, allá van tres. ¿Es acaso ridículo que un capellán de monjas cobre ocho duros y medio al mes, un coadjutor doce menos céntimos y un párroco de los de primera categoría, de los trece privilegiados que existen en nuestra diócesis, veintisiete? Y si no lo es, como acabamos de demostrar con números ¿a qué viene ese empeño en desacreditar no solo nuestros adorados haberes, sino hasta a esos respetabilísimos señores que los decretan?

El cura no necesita más sueldo y por eso no se le da. Si su situación económi-

ca fuera tan aflictiva como varios señores la pintan, ya se hubiera cuidado el actual y pundonoroso Ministro de Gracia y Justicia (menudo ministro es de remediarla en el acto, pues para ello le sobran bríos y, gracias a Dios, no le faltan medios; y cuando él no lo hace, es porque sabe con toda certeza, que todo cura puede comer lo mismo o peor que cualquier peón caminero y vestir con tanta decencia o menos que cualquier chauffer en traje de mecánica.

Luego estudiando bien el enojoso asunto a que han dado lugar las habladurías de algunos desocupados señores, se descubre con toda claridad que el cura tiene lo que le hace falta para cubrir sus necesidades estomacales y sociales y más de lo que necesitar pudiese. En efecto, necesita apetito para conservar su envidiable vida y le tiene, algo averiado pero le tiene; necesita medios para calmar este apetito y se le gratifica espléndidamente, como acabamos de ver: Ministros que le auxilian y protegen y ahí está el Conde de Romanones que lo puede decir; y le sobran, si no a todos, a la inmensa mayoría, peticiones impertinentes, molestos acreedores y deudas que parecen de goma a juzgar por lo que se estiran y crecen.

Colomano.

AMA DE CRIA

para casa de los padres se necesita. - Razón: Plaza Mayor, 13, 2.º

PLEBISCITO

Nuestro querido colega Castilla ha abierto un plebiscito, para saber lo que la opinión piensa sobre las dos preguntas siguientes:

¿Quién debe ser Alcalde de Guadalajara?

¿Por qué razón?

Hasta el 31 del actual admite contestaciones Castilla advirtiendo que no necesitan firmar los que acudan al plebiscito.

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Queda abierta la matrícula desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde, para cuantos deseen asistir a las clases de este centro docente durante el curso de 1918 a 1919.

INFORMES Y REGLAMENTOS PLAZA DEL CARMEN, 11

Asamblea de entidades

mauristas en Oviedo

Por acuerdo tomado en la sesión de clausura de la Asamblea de entidades mauristas celebrada últimamente en Madrid, la continuación de la misma va a seguirse en Oviedo, coincidiendo con la conmemoración del duodécimo Centenario de la batalla de Covadonga, y a manera de homenaje en recuerdo de efemérides tan gloriosas en nuestra historia.

Las cuestiones que serán objeto de las deliberaciones de la nueva Asamblea son las incluidas en el cuestionario de la anterior, en el apartado correspondiente a las materias internacionales, que se anunciaban de este modo:

a) La afirmación de nuestra personalidad en las relaciones exteriores, como condición de vida del Estado español. Función pedagógica de un ideal nacional.

b) Nuestro aislamiento en la política internacional. Consecuencias que engendra. Problemas que enuncia. Soluciones que concuerdan con nuestras tradiciones y con el servicio del interés nacional.

e) El iberismo.

d) Marruecos como frontera española. Derechos que definen a nuestro favor la historia y la posición geográfica.

En el SECRETARIADO DE LA AGRUPACION MAURISTA ASTURIANA. Cimadevilla, 13 y 15, Oviedo, queda desde esta fecha abierta la inscripción para los Centros y entidades mauristas y demás personas que deseen asistir a dicha Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar en Oviedo en los días 11 al 15 de próximo mes de Septiembre.

SE VENDEN

Ciento diez y ocho cabezas de ganado lanar.

Razón: Viuda de Calderero, Barrio-nuevo alto, estanco. Guadalajara.

A mis compañeros

Hace tiempo se viene trabajando por la unión de los Secretarios de Ayuntamiento, como cosa necesaria e imprescindible, si se ha de conseguir la dignificación de la clase, que ha de tener como base, el sueldo decoroso e inamovilidad a cambio de un fiel desempeño de sus deberes y responsabilidad por falta de este cumplimiento.

Todos estamos convencidos de esta necesidad y a pesar de este conocimiento, no se realiza nuestra unión y yo pregunto ¿que obstáculo se opone a realizarla? ¿Si todos la deseamos por qué no la llevamos a efecto?

¡Ah! Todos estamos penetrados de esta verdad y acaso todos no dudamos cual es la causa de nuestras divisiones.

Al que se atreva a manifestarlas se le trata de retrogrado y de pesimista; y con esto se cree desaparecido el peligro, como si la verdad dejase de serlo porque al que la pregona se le apliquen epítetos mas o menos despectivos.

Todos sabemos cual es nuestro enemigo común; el caciquismo, y sin embargo a este ente despreciable, a esa babosa inmunda, a ese conjunto de todos los males, sin mezcla de bien alguno, se le admite, se le amamanta, digámoslo así, se reencarna en nosotros mismos convirtiendonos en juguete de todas sus fechorías.

Doloroso es confesarlo; pero hay que reconocerlo, como ya lo han reconocido Senadores, al aprobar las famosas bases, de feliz memoria, para la reforma de la ley municipal.

Los compañeros que se encuentran bien de intereses, y que con raras excepciones son ellos los caciques, desprecian y hacen una guerra despiadada a aquellos para quien la suerte no ha sido tan propicia, y los tratan de ignorantes, tontos y descondicionados, y a su vez estos descondicionados, obligados por la miseria, tan mala consejera, hacen guerra de zapa contra el compañero para arrebatarle la plaza, que acaso, sino con mas derecho, con mas idoneidad desempeña, y que acaso necesita, sin que para conseguirlo se repare en los medios, y como a los que ejercen de caciques, en sus localidades, no se les puede atacar, porque son invulnerables, se hacen la guerra entre si los desgraciados, agrandan el abismo que los separa, y vienen todos a ser víctimas de sus propias desventuras.

Somos los consejeros de los Alcaldes y caciques, a quienes estorba el Secretario, a sabiendas de que las armas que les facilitamos las aprovechará en su día en contra nuestra, y como estos días los tenemos contados nuestro calvario es inmediato y casi sin solución de continuidad.

Nos tratamos mutuamente de ignorantes, vanidosos y presumidos, y esta antipatía, que ofrecía el odioso cacique, la aprovecha para regonar a los cuatro vientos nuestros defectos y como la sospecha contra nosotros es general, los caciques muchos, los desacreditados muchosísimos y el desacreditado se encuentra solo y aislado, dan pronto en tierra con la honra mejor cimentada, aplicándonos a todos indistintamente los honoríficos títulos de enredadores, ladrones, embusteros, y farsantes, con otros no menos aceptables, no solo en privado sino públicamente.

Por eso amigo mio, sospechas, que sino es un verdadero amor el que nos une, si no nos detenemos en la vertiginosa carrera de fingimiento que desenfrenadamente corremos, daremos irremisiblemente en el precipicio de nuestros propios engaños y nuestras reuniones resultarán infructuosas, acarreado sobre nosotros el ludibrio general si este es susceptible de crecer.

Este es el obstáculo, a mi parecer, que impidió que a la reunión del día primero, en la Capital, a pesar de la inoportunidad del día (y digo esto sin ánimo de molestar a nadie) no asistiéramos todos como un solo hombre sin que por ello sea justo llamar a los que no asistieron, Secretarias ya que en el instante preciso se encontraban desempeñando un servicio de los Ayuntamientos, cual era la entrega en caja, que nada hubiera podido justificar su abandono.

Los remedios para esta dolencia a otros toca el proponerlos; el enfermo se lamenta de su dolor y al médico corresponde el tratamiento. Los enfermos somos los desamparados, las víctimas; los encargados del remedio, aquellos que por su saber y amor a la clase se crean capaces del sacrificio, no con la esperanza de que serán recompensados, sino impulsados por el cumplimiento del deber, que la recompensa ya la tendrán con las bendiciones de miles de corazones agradecidos.

Juan Temprado.

Villaexcusa de Palositos 17 8-1918.

LA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS

(vulgo del Carmen), agradecida por la favorable acogida del público a su Colegio, y para satisfacer los deseos de muchas y distinguidas familias de esta localidad, se decide a variar y ampliar la forma de enseñanza desde 1.º del próximo Septiembre con arreglo a las categorías siguientes:

MEDIO INTERNADO

- 1.º Durará desde las nueve y media de la mañana a las siete de la tarde, en verano; y desde aquella misma hora hasta las cinco y media de la tarde, en invierno.
2.º Las niñas serán recogidas y llevadas a sus casas en las horas antes citadas.
3.º Esta forma de enseñanza comprende: una esmerada educación, comida y merienda. No se incluyen las clases de arte y las de adorno, cuyos honorarios especiales se fijarán de acuerdo con la Madre Abadesa del Convento.
4.º El cubierto, vaso y servilleta marcados con sus iniciales, serán propiedad de las medias pensionistas.
5.º El importe de la mensualidad, que es de cincuenta pesetas, se satisfará por adelantado. La matrícula queda abierta desde ahora.
6.º Las hermanas tendrán derecho a una prudencial rebaja.

EXTERNAS

- Desde el próximo Septiembre se sujetarán a las siguientes condiciones:
1.º Entrarán a las nueve y media de la mañana para salir a las doce y media de la misma. Por la tarde, desde las tres a las siete, en verano, y cinco y media en invierno. Lo mismo que las medias pensionistas, serán recogidas y llevadas a sus casas. El Convento, además de las clases, les dará merienda.
2.º La mensualidad, que es de doce pesetas, se pagará por adelantado.
3.º Se admitirán niñas desde 4 años hasta 18.
4.º Para el recreo existe un hermoso jardín.

GOBIERNO CIVIL

Subsistencias

Los Sres. Alcaldes requerirán inmediatamente a todos los dueños de molinos harineros que radicquen en sus respectivos términos municipales, para que a la mayor brevedad se adhieran a la mayor parte del Sindicato harinero constituido en esta provincia en virtud de lo prevenido en el Real decreto de 10 del actual. Al mostrar su conformidad dichos propietarios de molinos harineros, harán constar en escrito que dirigirán a esta Junta provincial de Subsistencias la cantidad

de trigo que pueden molturar en sus respectivos molinos diariamente, y a la vez, harán constar en dicho escrito la contribución que satisfacen al trimestre por su industria, cuyos datos serán visados por las respectivas Alcaldías y garantizados por las mismas, bajo su más estrecha responsabilidad. Este servicio deberá ser cumplimentado con toda urgencia y sin excusa ni pretexto alguno por interesarlo así la Superioridad. Guadalajara 22 de Agosto de 1918.

El Gobernador-Presidente, Diego Trevilla.

ANUNCIO

En el monte de los Santos de la Humosa se necesitan operarios para la corta y arranque a la vez a 0'70 céntimos arranque y revuelto a 0'60.

EL PAN A 60 CENTIMOS

En sesión extraordinaria celebrada ayer lo acuerda el Ayuntamiento.

Presidida por el Sr. Pedromingo y con asistencia de los concejales Sres. Justel, Bartolomé, Cuadrado, Ortega Raposo, Zofío, Nuñez, Prado, González García, Barrera, Largacha y Medrano, se celebró ayer a las doce sesión extraordinaria.

Por el Secretario se leen el Real decreto de 10 del actual dictando disposiciones para la fabricación y venta de harinas y de pan, y dos comunicaciones del señor Gobernador civil relacionadas con el mismo asunto, de todo lo cual el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

El señor Alcalde accidental lee una nota del importe a que ascienden las cantidades fijadas en la lista formada por la Comisión que ha intervenido en organizar la suscripción entre el vecindario con objeto de reunir fondos con que atender al pago a los fabricantes de pan de la diferencia de precio entre el acordado en sesión de 2 del actual, de 60 céntimos de peseta el kilogramo y 50 céntimos a que se viene expendiendo desde el día 7 del propio mes, de cuyos datos resulta que la expresada lista asciende a 5.601 pesetas y lo recaudado, despues de haber intentado su cobro con caracter urgente, solo importa 1.441 pesetas.

Enterado el Ayuntamiento, y demostrando ese resultado el fracaso de la suscripción, S. E. L., a propuesta del Sr. Justel acuerda consingar en actas haber visto con gran disgusto que el vecindario no ha respondido con sus donativos a esa suscripción, la cual el Ayuntamiento inició a instancia del público en momentos críticos, como medio de acallar las quejas de las clases necesitadas, y visto que aun cuando, por las recientes disposiciones dictadas por la Comisaría general de Abastecimientos a que hace referencia el Real decreto antes citado, há de regir nueva forma para la fabricación y venta de harinas y pan, como ese sistema no quedará implantado en tanto no se cumplan los requisitos que dichas disposiciones establecen y están en tramitación, y no pudiendo el Municipio soportar por más tiempo el crecido gasto que el abono de esas diferencias representan, teniendo tambien en cuenta que a pesar de haber pedido a las Sociedades Obreras que suministraran los datos necesarios para limitar solo a las clases jornaleras la rebaja de precio del pan, esos datos no los han remitido, se acuerda que en vista de todos esos inconvenientes, que no está en su mano evitar, vuelva con caracter transitorio, a regir desde el miércoles 28 del actual el precio de venta al público de pan, que se acordó en sesión del día 2, al respecto de 60 céntimos de peseta el kilogramo, hasta que entre en vigor el nuevo régimen de venta de ese artículo al precio que entonces se fijó con arreglo al repetido Real decreto, y cesando desde dicho día 28 de abonarse a los panaderos la diferencia que por la baja indicada se les ofreció.

El Sr. Justel propone la publicación de un manifiesto haciendo saber al público el fracaso de la suscripción, y discutido el asunto, se acuerda, que en lugar de manifiesto el Sr. Alcalde, por medio de un bando, haga saber al público el acuerdo que acaba de tomarse y su fundamento.

El Sr. Barrera propone se devuelvan

las cantidades recaudadas a los respectivos donantes, ya que no es justo resulten los paganos solo unas cuantas personas.

Discutida ampliamente esa proposición, queda acordado admitir las cantidades suscritas y recaudadas y cuantas para el mismo fin se entreguen por quien quiera donarlas.

El Sr. Cuadrado propone se publiquen las listas de suscripción con expresión de las cantidades pagadas y las no recaudadas, acordándose que por las dificultades que esa publicación ofrece, queden las listas expuestas en Depositaria, a disposición de quien quiera examinarlas.

Y despues de rogar el mismo señor Cuadrado que se activen las gestiones para conseguir la autorización para la incautación del trigo, se levanta la sesión.

El Sr. Barrera había dicho antes que el manifiesto solo procedía si se decidía que los concejales visto el fracaso se marcharan a sus casas, pues para explicar a sus electores la retirada, convenia el manifiesto; pero que si no se iban, el Alcalde era el que podia en un bando explicar los motivos de la determinación de que volviera a venderse el pan a 60 céntimos.

Tambien se acordó despues, a propuesta del Sr. Barrera que desde hoy se practicará con todo rigor el repeso, no solo en las panaderías, sino en todos los establecimientos donde se expenden artículos de primera necesidad.

Hoy ha quedado fijado en los sitios de costumbre el bando en que se anuncia al público que el Ayuntamiento carece de dinero para seguir abonando a los panaderos la diferencia del precio.

El vecindario debe percatarse de que no se trata de un alza en el precio del pan sino de la imposibilidad de costear el Municipio 500 pesetas diarias que importa la diferencia, ya que de la ventaja del precio de 50 céntimos se aprovechaban todos, pobres y ricos.

ANUNCIO

En el vecino pueblo de Mohernando se vende un caballo y una yegua.

Para verlos y tratar, casa del señor Marqués de Mohernando, en dicho pueblo.

¿Que escándalo!

¿Que ocurre en el nuevo Consejo de Agricultura?

¿Es cierto que al disolverse el antiguo Consejo de Fomento y posesionarse los nuevos Consejeros de Agricultura no han encontrado, cuentas, libros, ni archivo, ni justificantes de ninguna clase de aquella famosa Granja Agrícola?

¿Es cierto que al acudir los vocales a la última sesión, se han encontrado sin mesas ni sillas porque se ha abierto la puerta no se sabe por quien y la Diputación ha dispuesto de esos enseres para otro uso?

¿El señor Ministro de Fomento sabe todos estos escándalos?

¿Buenas andan las cosas en la Diputación!

Habrà que ocuparse de ello.

Espectáculos

Teatro Principal

En las secciones de cine del domingo se proyectaron interesantes películas y los dos últimos episodios del Correo de Washigton que al final fué muy aplaudida dicha cinta.

Debutó este día una cancioneta, que dejó el campo de la zarzuela donde conquistó ruidosos triunfos y que actualmente en el arte de varietés va paso a paso colocándose en lugar preferente.

Tal es Rosita Valdivia, una mujer que aspira a ser soberana en su trabajo, sin que en su reinado haya figuras de conjunto, que en ocasiones comprometen el trabajo de una artista o se apropian del éxito de una compañera.

Rosita Valdivia, a solas con su arte, sus aptitudes excepcionales para la escena y desarrollando una labor irreprochable en las canciones y cuplés de su selecto repertorio, conseguirá para ella sola, el triunfo y el aplauso que na le niega y únicamente a ella pertenece.

El arte de varietés sale ganando con artistas de este género, que como Rosita

canta muy bien y su presencia y vestuario elegante se acogen con marabullos de aprobación en el público.

Teatro Cómico

Una noche de artista debutó el domingo en el tablado del Cómico.

Nada menos que una «estrella» de primera, del arte de varietés Conchita Ledesma.

El debut en el coliseo de la calle de López de Haro, llevó al elegante saloncito un selectísimo público.

Para elogiar a esta mujer todos los adjetivos resultan escasos. Su belleza extraordinaria está consagrada en París, templo de bellezas femeninas.

Pocas serán los que desconozcan la gentilísima, la arrogante figura de esta famosa artista, cuyo retrato divulgó la prensa toda del mundo cuando fué elegida reina de la Mi-ereme.

Rodeada de laureles y triunfos en toda Europa haciendo espléndidas «toilettes» Conchita Ledesma llegó el domingo a Guadalajara, para deleitarnos con su divino arte y para hacernos gozar la sensación de lo bello, al contemplar sus encantos.

Su triunfo, como mujer, fué indescriptible y como artista, logró también un ruidoso y franco éxito en las preciosas canciones y originales couplets que con derroche de gracia, interpretó en las dos secciones la bellísima artista.

Entre ruidosas ovaciones tuvo que cantar infinidad de números, entusiasmando anteanoche a todo el que contempló a esta mujer, una, o quizá la más bella de cuantas han desfilado por los escenarios alcaresños.

Se exhibieron además tres episodios, interesantes por cierto de la película El Teléfono de la muerte y otras cómicas entretenidas.

Las orquestas de ambos teatros muy bien llevadas por los respectivos maestros que al efecto las dirigieron.

P. Dritó Bambalina.

Gacetas

Vacante.—Se halla vacante la plaza de médico titular de Argecilla, con el sueldo anual de 150 pesetas del presupuesto municipal, más dos mil quinientas pesetas por la asistencia a los vecinos que componen una Junta de asociados.

Sin música.—El domingo no hubo música en el paseo de la Concordia, por causa de haber salido contratada para Alcalá durante los días de Feria la Banda provincial.

Destinos.—Ha sido destinado a la Central de Telégrafos de Madrid, el oficial que presta sus servicios en esta capital D. Diego Santiesteban, y viene a sustituirle desde Santander, nuestro joven paisano y amigo D. Carlos Burgos López.

—Se ha posesionado de su destino de profesor de este Colegio de Huérfanos, el distinguido primer teniente de Infantería D. Ramón Alamán.

Nombramiento.—En breve fijará su residencia en esta capital, por haber sido nombrado médico de «La Hispano», el joven y reputado doctor D. Manuel Bravo y Bravo, hijo del que fué en vida eminente doctor D. Antonio Bravo.

Enfermo.—En Tielmes, pueblo de la provincia de Madrid hallase gravemente enfermo el comisario de Guerra de esta plaza, D. Afrosio Sánchez.

Deseamos la pronta y completa mejoría de tan distinguido amigo.

Pésame.—Se lo damos a nuestro querido amigo D. Pedro Nuñez, que ha perdido un niño de corta edad, y le deseamos resignación para su pena.

Novena de Ntra. Sra. de la Antigua.—El jueves dará comienzo en el santuario de Nuestra Excelsa Patrona, la solemne novena costeada por la Archicofradía.

El 6 de Septiembre será trasladada la Imagen de la Virgen a la parroquia de Santa Maria, donde al siguiente día habrá vísperas y el 8 se celebrará la función que dedica a Nuestra Señora la Corporación municipal.

Aún no se sabe el nombre del orador que predicará en esta fiesta.

Terminada la procesión, será trasladada la Virgen a su templo, con asistencia de las Autoridades y Comisiones.

El día 9, tendrá efecto la fiesta de la Archicofradía predicando el ilustrado

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA

Primer premio (Gran Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (ZARAGOZA, VALENCIA, SANTIAGO, QUITO, BRUSELAS, BUENOS AIRES, GANTE, LEIPZIG, BARCELONA, ETC.)

Es la mejor y más extensa de cuantas se han publicado y se publican no sólo en España sino en el extranjero

10.000 biografías rigurosamente inéditas.

TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.

1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras

Es la obra mejor ilustrada del mundo

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XXIX a XXXVI publicados, contienen 33.300 grabados en texto; 2.355 láminas en negro que integran 13.546 grabados; 361 láminas en color, con otros 2.816 grabados y 1.469 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 28 tomos publicados, supera un mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues, lleva publicados más de 51.000 grabados en los 28 primeros tomos

Advertencia.—A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anormalidad de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzo y sacrificio, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades

Precio de los tomos encuadernados

Table with 2 columns: AL CONTADO and A PLAZOS. Rows include Tomo I a XX y XXIX a XXXV (830 ptas), XXXVI (80'50), Total (818'50) and Tomo I a XX y XXIX a XXXV... (830 ptas), XXXVI (35), Total (923)

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXVI

Reimpresos los tomos I a XVI

Hijos de J. ESPASA, editores

Cortes 579 y 581; teléfono N. 1053, apartado 552 — BARCELONA

Se suscribe en principales librerías y centros de suscripción de España

parroco de Santiago D. Francisco Mariño

Por la tarde habrá procesión.

Paseo.—En paseo militar llegó ayer a esta población uno de los regimientos de Caballería que guarnecen Alcalá.

Precio de la carne.—El acreditado industrial de esta plaza D. Antonio Sánchez, ha bajado el precio de la carne, vendiendo el kilo de solomillo, a 4 pesetas; la ternera, a 4; los filetes, a 4; carne sin hueso, a 3'90; con hueso, a 2'70; carne del cocido, a 2'60.

Traslado.—El juez de primera instancia de Brihuega D. Mariano Gallo Alcántara, ha sido trasladado a San Martín de Valdeiglesias.

—Para el Juzgado de Brihuega ha sido nombrado nuestro distinguido amigo D. José Félix Huerta.

A la academia.—Han sido destinados a esta Academia de Ingenieros como profesores, los capitanes don Manuel Rodríguez y D. Saturno Fosa.

Audencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana.

Día 28 de Agosto.—Juzgado de Guadalajara, contra Jesús de Lucas, por lesiones; abogado señor Solano; procurador señor Blánquez.

El mismo día.—Juzgado de Sigüenza:

contra Arturo Díaz, por estafa; a. señor Bozal; p. señor Blánquez.

Día 31.—Juzgado de Cogolludo, contra Francisco Pérez y 35 más, por hurto; a. señores Zabia, Solano, Quijada y Barrera; p. señores Ayuso, Ramirez, Blánquez y Esteban.

El mismo día.—Juzgado de Guadalajara, contra Genaro del Olmo, por lesiones; a. Sr. Carrasco; p. Sr. Sanz.

LANAS Y CEREALES

Se compra por D. Mariano Boixareu Juñent, de esta capital, calle Benito Hernando, núm. 17 (antes Museo), frente a la fábrica de luz eléctrica. Las ofertas que se hagan, que sean con muestras que indiquen por lo menos su clase.

Ausentes.—Con su estimada familia ha fijado su residencia en La Guardia (Toledo), nuestro excelente amigo don Bernardo Sanz, maestro de Talleres que fué en esta Maestranza de Ingenieros.

Sinceramente lamentamos la ausencia de los señores de Sanz.

Sucesos.—En disputa habida entre Luis Abad y Genaro Monge Fernández, de esta ciudad, éste produjo lesiones al primero con una pesa de medio kilo.

—En el pueblo de Cañizar se ha derrumbado una pared en construcción, cayendo sobre el vecino de dicho pueblo, Pedro Gómez Foronda, causando-

